# INFORME DE COMISARIO DE COMPANIA DE CARGA PESADA KATGUER S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2017.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017, sobre los cuales presento el siguiente informe:

### 1. - CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La compañía se constituyó el 20 de mayo del 2014, mediante escritura pública, e inscrita en el Registro Mercantil. El capital social de la compañía es de Un mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1.000,00), dividido en Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas con un valor un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una.

El Representante Legal es Leidy Catherine Guerrero Maldonado, en su calidad de Gerente General; Meri Claudina Maldonado Aldaz, en su calidad de Presidente, nombrados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

#### 2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Administración la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

#### 3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en el País.

Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2017, comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

ACTIVOS	2016	2017
ACTIVO CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 7,271,29
ACTIVO FIJO	\$ 0,00	\$ 5.600,00
TOTAL ACTIVOS	\$ 0,00	\$ 12.871,29
PASIVOS	2016	2017
PASIVO CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 9.368,21
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL PASIVOS	\$ 0,00	\$ 9.368,21
PATRIMONIO	\$ 0,00	\$ 3.503,08
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 0,00	\$ 12.871,29

Los siguientes rubros corresponden al **Balance de Resultados** del año 2017, comparados con el ejercicio económico inmediato anterior.

CONCEPTO	2016	2017
TOTAL INGRESOS	\$ 0,00	\$ 270.119,54
TOTAL EGRESOS	\$ 0,00	\$ 267.616,46
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL	\$ 0,00	\$ 2.503,08

Durante el ejercicio 2017 la compañía ha obtenido ingresos totales por un monto de USD 270.119,54 y sus gastos totales por USD 267.616,46. La utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta del ejercicio es de USD 2.503,08.

## 4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

Atentamente,

Ing. Jeyson Chala G.

COMISARIO